



REF. DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PUBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, SENAME DE VALPARAÍSO, ID 5324-1-LE24

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 023

Valparaíso, a 22 de enero del 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3º, 5º Nºs 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley Nº2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia Nº 356, de 1980; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda Nº250, de 2004; Ley Nº 21.640, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la Resolución Exenta Nº 032/B, de 19 de enero de 2007, Resolución RA Nº 263/208/2024, de fecha 10 de enero de 2024 y RA Nº 263/601/2024, de fecha 17 de enero de 2024, todas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la Resolución Exenta Nº 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública Nº 14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; Resolución Exenta Nº018 de fecha 15 de enero de 2024, de ésta Dirección Regional de Valparaíso de Sename, que aprueba las bases de licitación pública y sus anexos para la adquisición de del "Servicio de aseo, para la el CSC Limache, dependiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores de Valparaíso" y en las Resoluciones Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante resolución exenta Nº 018, de fecha 15 de enero del 2024, de ésta Dirección Regional, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO, PARA EL CSC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO" publicada en el portal www.mercadopublico.cl , junto a los antecedentes, bajo el ID 5324-1-LE24.
- 2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite "XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: La evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica será realizada por una comisión de evaluación, que será designada mediante resolución correspondiente."
- **3.** Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS Nº 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
- **4.** Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".



RESUELVO:

1º **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública **ID Nº 5324-1-LE24**, a los/as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores y del centro CSC de Limache.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CLAUDIA ULLOA ALVAREZ		CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional (s) Sename de Valparaíso o quien la subrogue.
ROSA AGUILERA LARENAS		CONTRATA	Jefa administrativa CSC Limache, o quien la subrogue.
YERKO CESPED CESPED		CONTRATA	Encargado de Alimentación CSC Limache, o quien lo subrogue.

2° **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTES de la comisión evaluadora de la licitación pública **N° 5324-1-LE24**, a los /as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaiso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ANA HEVIA MIRANDA		CONTRATA	Profesional de Línea Sename Dirección regional de Valparaiso, o quien la subrogue
DIEGO FERNANDEZ GAJARDO	Ī	CONTRATA	Encargado de personas CSC Limache, o quien lo subrogue
MACARENA VERA MALDONADO		CONTRATA	Encargada contable CSC Limache, o quien la subrogue.

- **3° INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.
- **4° PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

GISSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ DIRECTORA REGIONAL (S) VALPARAÍSO SERVICIO NACIONAL DE MENORES

GHH/NCF/boo/cta Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso
- CSC Limache